



# La provincia del Raposo: los orígenes de una comunidad negra imaginada en el Pacífico neogranadino<sup>1</sup>

ÓSCAR ALMARIO GARCÍA

A Catalina Reyes Cárdenas, in memoriam.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo examina la singularidad histórica de la provincia del Raposo, gobernación de Popayán, Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, para cuyos fines se consideran: su configuración como frontera dentro de la extensa frontera minera y esclavista del Pacífico neogranadino (West, 1957; Granda, 1977; Boccara, 2002, 2005), las tensiones entre esclavitud y libertad en ese territorio (Arboleda, 1956; Colmenares, 1975, 1979; Marzahal, 1978, 2013; Barona, 1995), y la emergencia de una “comunidad imaginada” sui generis (Romero, 1995, 1997; Aprile-Gnisset, 2002; Almario, 2007). El argumento central de esta comunicación es que, en la costa Pacífica neogranadina, entre Panamá y Guayaquil, se presentó una suerte de vacío de poder o por lo menos una muy baja capacidad de control hispánico<sup>2</sup>, especialmente evidenciada en la ausencia de la ciudad como institución distintiva de su proyecto colonizador en Hispanoamérica (Lucena Giraldo, 2006; Pérez Vejo, 2018). La limitada capacidad de dominio en la región sería aprovechada por los esclavizados y los libres, los indígenas y las castas, para resistir a las diversas formas de trabajo forzado, filtrarse de hecho hacia la libertad en medio de la selva húmeda tropical e imaginar proyectos propios de identidad y sociedad, que se gestaron durante la situación colonial pero continuaron en el contexto republicano.

## UNA FRONTERA EN LA FRONTERA

La expansión de la minería aurífera de aluvión en la frontera del Pacífico de la gobernación de Popayán durante el siglo XVIII, o segundo ciclo del oro neogranadino, contribuyó en general a definir la región como una sociedad señorial y esclavista, pero su particular desarrollo en la provincia del Raposo benefició especialmente los intereses de las élites de la ciudad de Cali (García Vásquez, 1928; Colmenares, 1975, 1979, 1987; Aprile-Gnisset, 2002; Valencia Llano, 2014). No obstante compartir factores comunes como frontera minera, las provincias

Historiador, magíster en historia andina, doctor en antropología de la Universidad de Sevilla. Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Es investigador emérito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y miembro de la Asociación Colombiana de Historiadores.

## IZQUIERDA

La provincia del Raposo fue un territorio del Nuevo Reino de Granada en el que el desarrollo de la minería aurífera benefició especialmente los intereses de las élites de la ciudad de Cali. *Modo de lavar oro, provincia de Barbacoas*. Manuel María Paz, 1853. Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia.

1. Este artículo es un avance de un proyecto de investigación de más largo alcance, actualmente en desarrollo, que hace parte del programa posdoctoral que adelanto en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del doctor Carlos E. Zanolli, del Instituto de Etnohistoria, a quien agradezco por sus orientaciones, comentarios y estimulantes conversaciones. Dicho proyecto ha sido registrado en el sistema de investigación Hermes, de la Universidad Nacional de Colombia, con el código 38628.

2. La idea de la baja capacidad de poder hispánico en el

*continúa*

continuación

Pacífico neogranadino se apoya conceptualmente en la perspectiva histórico-antropológica de M. Mann para el estudio del poder en Occidente, que se decanta por su análisis en aspectos concretos como lo “socioespacial y de organización” y por la identificación de problemas sustantivos referidos “a la organización, el control, la logística y la comunicación: la capacidad para organizar y controlar a personas, materiales y territorios, y el desarrollo de esa capacidad a lo largo de la historia” (énfasis del original) (Mann, 1991, pp.15-16).

del Pacífico neogranadino experimentaron un proceso de diferenciación entre las del norte, con la creación de la gobernación del Chocó en 1726 para administrar las provincias norteñas de Citará, Nóvita y el Baudó, y las del sur, que dependieron de la gobernación de Popayán, a saber: Raposo, Micay, Iscuandé, Barbacoas y Tumaco (Jiménez, 2004; Almario, 2018).

Un conjunto de características le confirieron singularidad a la provincia del Raposo. Su geo-ecología en la selva húmeda tropical es clave porque condiciona la disposición de los ríos y la localización de los depósitos auríferos; en efecto, los ríos –Calima, Dagua, Anchicayá, Raposo, Mallorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya–, que nacen en la cordillera Occidental, fluyen perpendiculares a ella en dirección al Pacífico; por razones geológicas, los depósitos auríferos se localizaban principalmente en la parte alta de los ríos y en el piedemonte de la cordillera. Su espacialidad dio lugar a una funcionalidad mediadora que, por dentro del territorio, facilitaba la movilidad entre la región influenciada por la ciudad de Barbacoas al sur y las provincias del Chocó al norte, y por fuera, o la línea costera, mediaba en la navegación entre Panamá y los puertos del sur. Adicionalmente, el Raposo representó para las élites de Cali un componente clave de su “proyecto”, en principio localista y después autonomista, a consecuencia de la estructuración del complejo agrominero durante el siglo XVIII.

Relaciones de las autoridades coloniales de 1797 y 1804 describen las principales características del Raposo (Nieto, 1983a, 1983b; Tovar Pinzón et al., 1994). Para 1797 la población total era de 4.159 habitantes, que se distribuían sociorracialmente así: esclavos, 2.301 (55%); libres de todos los colores, 1.336 (32%); indios, 492 (12%); blancos, 25, y eclesiásticos, 5 (1%). Si nos detenemos en la variación de la población en el Raposo durante esos años, observamos que el número de esclavos se mantuvo relativamente estable, mientras que la mayor variación se presentó en el crecimiento de los libres con un 43% y de los indios con un 17,45% para el último año; el porcentaje de esclavos y libres sumados alcanzaba el 87%, lo que confirma el fenómeno de sustitución de la población indígena como mayoritaria y el proceso de integración de esclavos bozales y criollos, y de estos con los libres, que en su mayoría debieron ser negros y mulatos. Con todo, los indígenas habían logrado sobreponerse a la extinción e iniciar su recuperación como lo indica el representativo 12% en el conjunto, mientras que blancos y eclesiásticos son residuales demográficamente vistos e institucionalmente muy limitados para las funciones de control administrativo y religioso (Tovar Pinzón et al., 1994; Almario, 2007).

En 1804, la provincia del Raposo estaba conformada por los curatos de Dagua, Calima, el Raposo y Yurumanguí; su población era de 4.519 habitantes, y el gobierno estaba a cargo de un teniente de gobernador y jueces partidarios para los ríos. Su capital era el precario pueblo indio de La Cruz a orillas del río Dagua, ayuda de parroquia, donde había cuatro minas, pero importante también porque allí se localizaba el sitio de Juntas, punto de conexión entre el camino que venía del interior desde Cali y que terminaba vía ribereña por el Dagua en Buenaventura. Calima era un reducido pueblo de libres a orillas de ese río, donde había una mina y un camino que comunicaba con el río San Juan en el Chocó. El pueblo del Raposo, a orillas del río de su nombre, era una reducida villa de indios que contaba con tres “minas de oro corrido” (de aluvión), que se sumaban a otras tres similares en el río Anchicayá. En cuanto al curato de Yurumanguí, comprendía ese río y los de Cajambre y Naya, pero no había pueblo sino solo “minerales”, cuatro, dos y uno, respectivamente, “todos de oro corrido, y en cada uno hay su

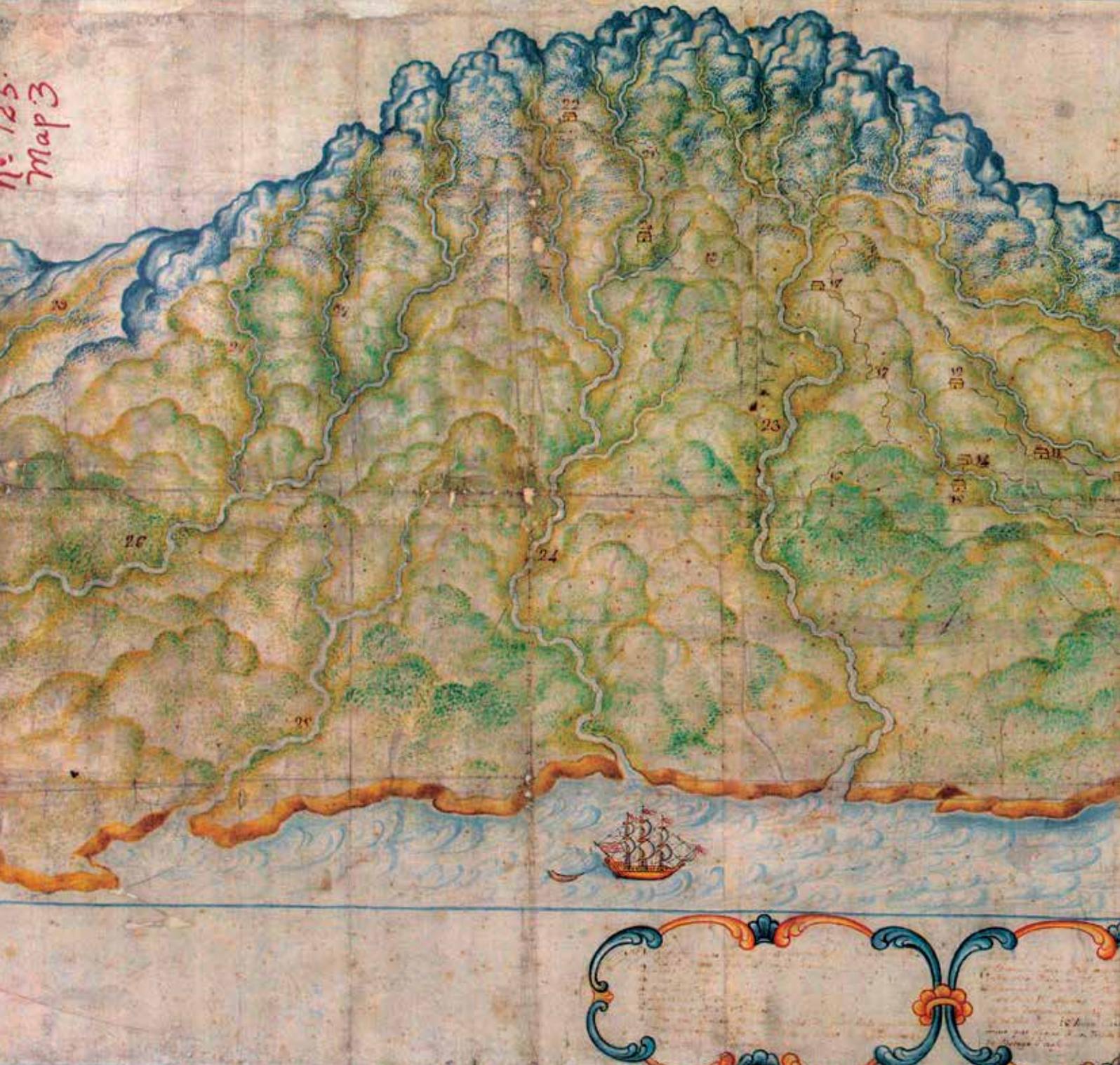


capilla, como regularmente sucede en los demás reales de minas” (AGN, 1804, t. 16, f. 192v.). El desplazamiento de la capital provincial de Sabaletas en el río Raposo a La Cruz en el río Dagua evidencia la importancia que había adquirido el eje Cali-Juntas del Dagua-Buenaventura como clave del tráfico para abastecer la actividad minera, así como para las ambicionadas conexiones con el exterior. En resumen, cuatro curatos, un pueblo que fungía como capital provincial (La Cruz) y 16 minas establecidas, aparte de los “lavaderos” de libres<sup>3</sup>.

El crecimiento demográfico de esclavos, libres e indígenas y sus mezclas en el Raposo representó un duro golpe al sistema de castas del reformismo borbónico, aunque persistiera el modelo que apartaba a negros de indios. La geografía del territorio, segmentada por la disposición paralela de los ríos, facilitó la movilidad de sus pobladores tanto en sentido longitudinal como transversal en procura de comunicación fluida, pero también de recursos alternativos al oro, en los ríos, los esteros y manglares, y en la selva (Aprile-Gnisset, 2002; Mosquera y Aprile-Gnisset, 2009). Fueron constantes los flujos de población y de bienes entre las provincias de Micay e Iscuandé y la del Raposo, generalmente evadiendo el resguardo y utilizando caminos informales y no autorizados, y puntos clave con el fin de introducir bienes producidos bajo su propio control, como tabaco, aguardiente, vegetales y otros. Una serie de circuitos reafirma la imagen de un territorio dinámico y conectado con flujos más amplios: por el mar se presentó una constante navegación de cabotaje, lícita e ilícita, destinada a suministrar esclavos, bienes, alimentos y herramientas a los reales de minas (Granda, 1976); las minas eran surtidas desde las haciendas del interior con carnes saladas, miel, aguardiente y herramientas siguiendo el camino Cali-Dagua-Buenaventura,

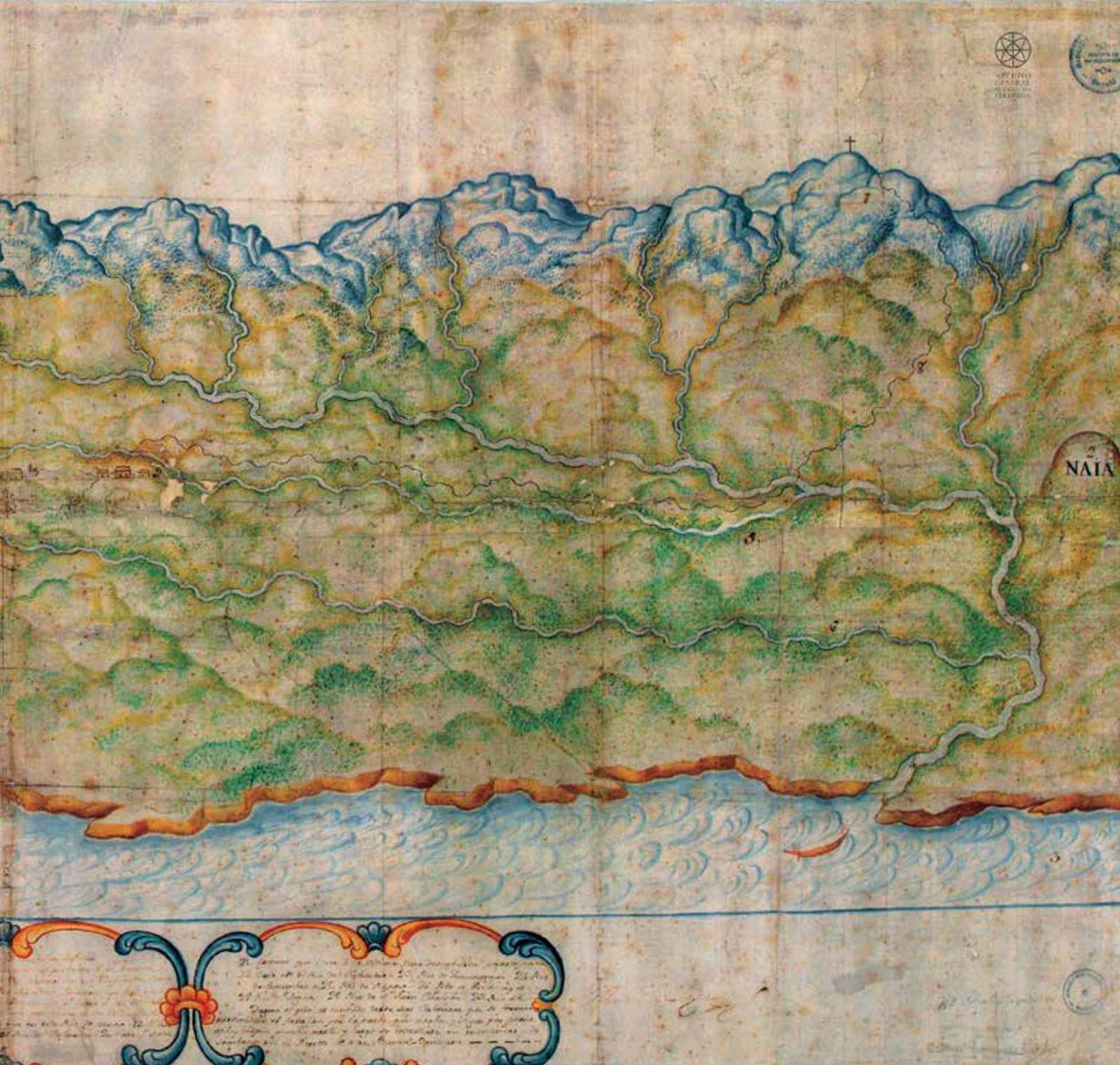
Mapa manuscrito de la provincia de Buenaventura, entidad territorial creada el 30 de marzo de 1823. Contiene información hidrográfica y la división político-administrativa del territorio en los cantones de Cali, Raposo, Micay e Iscuandé. *Croquis de la provincia de Buenaventura* Anónimo, 1884. Biblioteca Virtual, Banco de la República.

3. Eran explotaciones mineras por fuera del control de esclavistas y autoridades, llevadas a cabo por los libres que se apropiaban del oro y no pagaban el quinto real por no tratarse de minas denunciadas o reales de minas propiamente dichos.



para después ingresar por las bocanas de los ríos y finalmente remontarlos hasta sus cabeceras; el circuito se completaba con las remesas de oro en polvo en sentido contrario hasta las casas de moneda en Popayán y Santafé. En todo ese trasiego, comunidades indígenas se especializaron en el transporte de personas, mercancías y enseres de todo tipo (Wiersema, 2018). Desde el Raposo se podía ingresar al Chocó por un camino que partía del río Calima hasta el San Juan, y por Charambirá en la desembocadura de este último en el Pacífico. Migraciones emberas se dirigieron desde el Chocó hasta los ríos del Raposo para internarse en ellos siguiendo un patrón que es necesario dilucidar.

Cuando la documentación disponible lo permite, es posible tener una visión más allá de lo estadístico, es decir, más cercana o íntima, sobre la trama social existente. Como en el caso de la “visita” efectuada por el gobernador de Popayán,



Antonio de Azpiazu, a los reales de minas de Caloto, Buga y el Raposo en 1773 (Savoia, 2002), cuando prevalido de su investidura hizo comparecer a los capitanes de cuadrilla para que, bajo la gravedad del juramento, declarasen sobre lo preguntado en un cuestionario preparado para el efecto y cuyas respuestas nos dan una imagen todavía más confiable de la situación del Raposo. En efecto, la síntesis de las 14 minas visitadas por el gobernador permite saber que: los principales propietarios de ellas pertenecían a los clanes Valencia de Popayán y Caicedo de Cali, o a miembros de sus redes y aliados; todas contaban con un capitán de cuadrilla que era esclavo; los esclavos habían sido adquiridos lícitamente; en todas, un minero o administrador estaba al frente de las minas; la mayoría de ellas pagaban el quinto real; los castigos se aplicaban sin rigor y dependiendo del delito; las raciones eran cumplidas; en la mayoría de los casos los esclavos adquirirían los vestidos por su propia cuenta; recibían atención médica; no laboraban

*Mapa de la costa del Pacífico desde Buenaventura hasta el río Naya, con mención de todos los otros ríos.*  
Manuel de Caicedo (rubricado), 1700.  
Mapoteca, Archivo General de la Nación.

en sitios peligrosos; no hubo respuestas sobre la dotación de herramientas; en la mayoría de las minas se “trabajaba para sí” los sábados; no se trabajaba los domingos ni feriados; recibían instrucción religiosa; sus amos y administradores llevaban una “vida decente”, y los declarantes tenían entre 30 y 40 años, pero no sabían escribir. Cabe destacar los siguientes aspectos centrales: en todas las minas los capitanes de cuadrilla figuran con sus nombres, lo que indica la importancia “institucional” que había adquirido esa figura; las declaraciones según las cuales los castigos se aplicaban “sin rigor y de acuerdo al delito”, que en la mayoría de las minas el vestido fuera adquirido por los esclavos y no se hicieran declaraciones sobre las herramientas de trabajo, a nuestro juicio, revelan la existencia –pero sin nombrarlo– de los tratos y pactos entre amos y esclavos; en la misma vena del “pactismo de hecho” interpretamos que no se hubieran aprovechado las declaraciones para denunciar a los propietarios sobre ilícitos y transgresiones, como por ejemplo en la compra de esclavos de contrabando y ocultamiento de las sacas y el quinto, sobre los que hay evidencias documentales de que sí ocurrían; finalmente, el hecho de que en todas las minas existiera la práctica del “trabajo para sí”, que seguramente iba más allá de un día a la semana, es un dato portador de valor y directamente relacionado con la dinámica libertaria. Pero, entonces, nos preguntamos ahora, ¿cómo fue posible que se configurara ese singular entramado de actores, acciones e intereses en un sistema esclavista, por qué pudieron coexistir esclavitud y libertad, y finalmente, cuál es la relación de esas dinámicas con la disolución del sistema esclavista en la frontera minera al hilo de los acontecimientos de la Independencia?

#### ***ESCLAVITUD Y LIBERTAD EN TENSIÓN: LOS ORÍGENES DE UNA COMUNIDAD NEGRA IMAGINADA COMO LIBERTARIA Y EMOCIONAL***

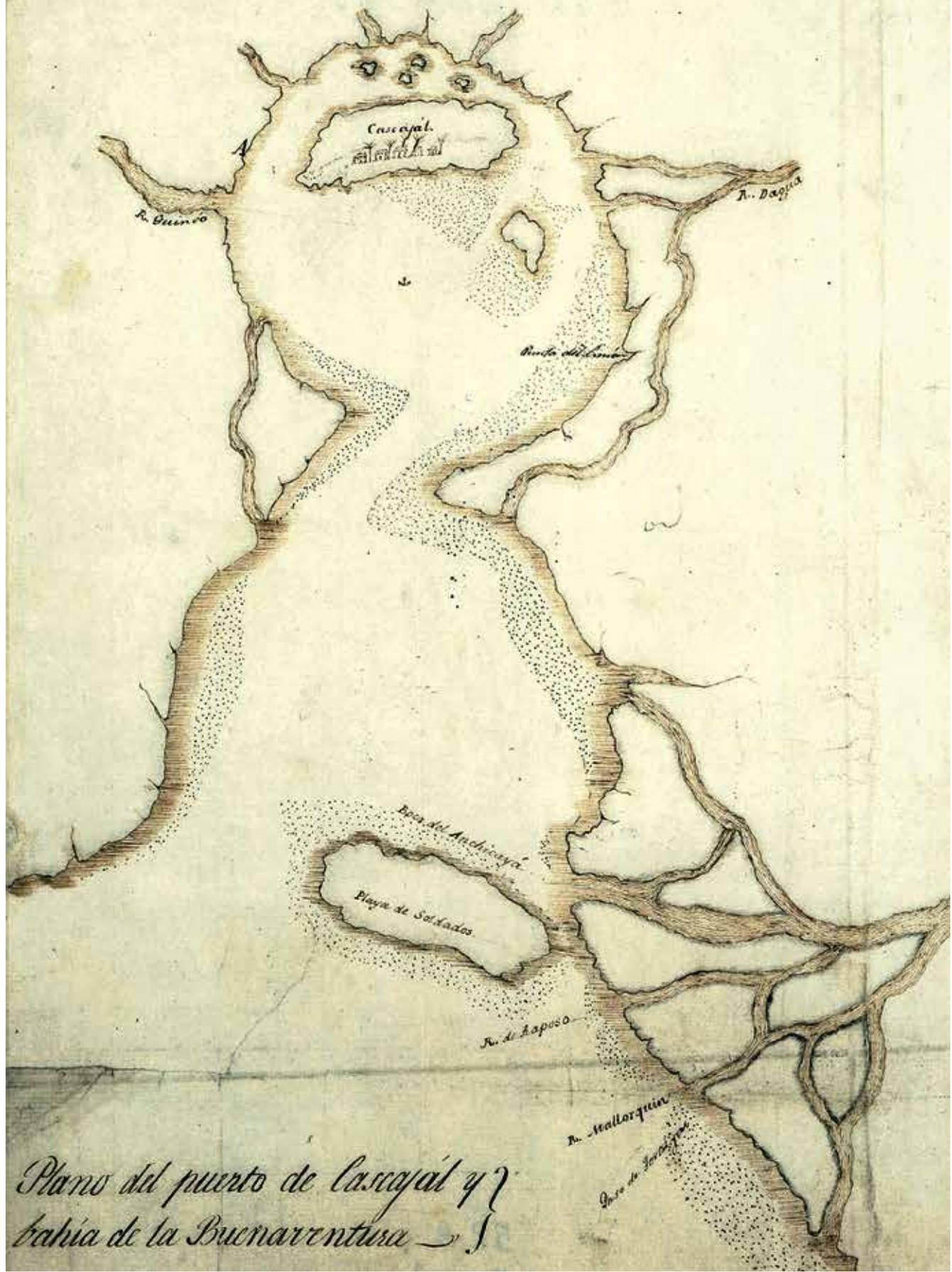
Si las funciones esenciales de todo sistema social son las de asegurar su producción, reproducción y autorregulación (Guerreau, 1984), lo cierto es que la combinación de topografía, suelo y clima en la frontera del Pacífico neogranadino representó serias limitaciones y trabas para que el sistema esclavista minero pudiera ser efectivamente controlado por los esclavistas y las autoridades coloniales. Fundamentalmente, porque el trabajo y la producción dependían de las cuadrillas de esclavizados africanos y sus descendientes, quienes asentados en reales de minas (en estricto sentido, una mina grande) y lejos de la implantación colonial y las ciudades del interior andino, en ausencia de los propietarios y bajo el mando de un minero o mayordomo delegado por los anteriores, eran los que garantizaban cotidianamente la operación. Ese sistema esclavista no podía extenderse más allá de las áreas ricas en oro, y la sistemática apropiación extensiva de bosques y aguas contiguos a las minas no tenía el propósito de hacer productivas esas tierras, sino de asegurar recursos imprescindibles para las labores mineras y, por las mismas razones, las innovaciones tecnológicas estaban condicionadas por la modalidad de la minería de aluvión. En esas circunstancias, los esclavizados, liderados por un capitán de mina y en casos con su capitanejo, debían moverse entonces entre la mina y los cortes (frentes de trabajo), resolver con pericia y con grandes costos humanos (enfermedades y lesiones permanentes) los obstáculos del entorno y los propiamente productivos (períodos de lluvias y sequías, herramientas desgastadas o insuficientes, la construcción de “entables” como pilas de agua, canalones y acequias para lavar el oro de los barrancones o con el “mazamorreo”), y reportar las sacas al minero administrador, quien a su vez las consignaba en un cuaderno y, finalmente, las remitía como oro en polvo con destino a las cajas reales (West, 1957; Colmenares, 1979; Romero, 1990-1991, 1995, 1997, 1998; Almario, 2007). Por lo tanto, las dificultades estructurales del sistema esclavista en la frontera del

#### **DERECHA**

En esta carta náutica se destacan varios puntos geográficos, entre ellos los ríos Dagua y el Raposo. La geoecología de la provincia del Raposo fue clave porque condicionó la disposición de los ríos y la localización de los depósitos auríferos.

*Plano del puerto de Cascajal y bahía de Buenaventura*

Secretaría de Guerra de Colombia, 1823.  
Biblioteca Virtual, Banco de la República.



Plano del puerto de Cascajal y Bahía de la Buena Ventura



Como parte de las iniciativas políticas y militares, el vicepresidente Santander comisionó al militar y político neogranadino Lino de Pombo para levantar un plano de la bahía de Buenaventura.

*Lino de Pombo O'Donnell (1797-1862)*

José Joaquín Pérez, s.f.

Colección Biblioteca Luis Ángel Arango.

Pacífico se tuvieron que resolver en la práctica y en las propias provincias mineras, lo que dio lugar a fenómenos inéditos.

Negros bozales y criollos se habían integrado y esa integración se extendía a los libres. El universo de los libres fue configurando una geografía humana paralela a la de la esclavitud de los reales de minas con la multiplicación de los “lavaderos” y asentamientos de comunidades locales que en libertad se fueron estableciendo de forma dispersa en las riberas de los ríos y quebradas. Consiguientemente, las interacciones económicas y sociales entre ambas realidades, de la esclavitud y la libertad, propiciaron tratos de hecho y sin mediación de legalidad, por un lado, entre los esclavistas y los esclavos con el fin de abaratar los costos de producción y tratar de incrementar la productividad, y por otro con los libres a fin de sumarlos a la actividad minera. Sin embargo, no entendemos esas transacciones en clave de una supuesta racionalidad económica por parte de los esclavistas, imposible de imponerse ante la ausencia de autonomía en la producción minera, sino como el resultado de las tensiones y mediaciones entre dos estructuras sociales coexistentes. En ese entramado, se impuso la costumbre o el “pacto no escrito” de otorgar a los esclavos “días de trabajo para sí” a cambio de evitar o abaratar costos como la manutención, el vestuario o las herramientas, mientras que con los libres se hicieron acuerdos sobre jornadas de trabajo y su pago, situaciones en las que el oro en polvo actuaba como medio de esos tratos y “moneda franca”

regional de hecho. Lo que contribuyó a que se presentaran distintas modalidades o grados de libertad, pero, sobre todo, a estimular la práctica generalizada de la *automanumisión* o libertad por compra de miembros de la familia o de la propia, y que en algunos casos llegó incluso a la aspiración de negros libres de hacerse a minas y esclavos. Es posible que, en esas circunstancias, estuvieran irrumpiendo, además de los esclavos y libres, otros actores socioeconómicos interesados en disputar a los esclavistas el control de la mano de obra.

En cuanto a los impactos sociales de estos fenómenos aparentemente “económicos”, es claro que se relacionan con otros de tipo “social”, tales como la formación de las familias negras en libertad con base en una estructura flexible que integraba tanto la centralidad de las mujeres (madres y abuelas) en los lazos familiares, lo que ya tenía antecedentes con el fomento de los matrimonios entre esclavos, como los vínculos de parentesco simbólico, tales como el compadrazgo, la vecindad y el sentido de comunidad, que se tejían en la vida cotidiana (Hoffmann, 1997, 2007; Romero, 1998). Aunque falten estudios en profundidad, se alcanza a percibir que, visto en conjunto, se trata de un complejo proceso de invención de una serie de instituciones y formas sociales propias, que se originan en los liderazgos en las minas y cuadrillas con los capitanes y capitanejos, se proyectan en los sitios de libres como familias y troncos fundadores, y se

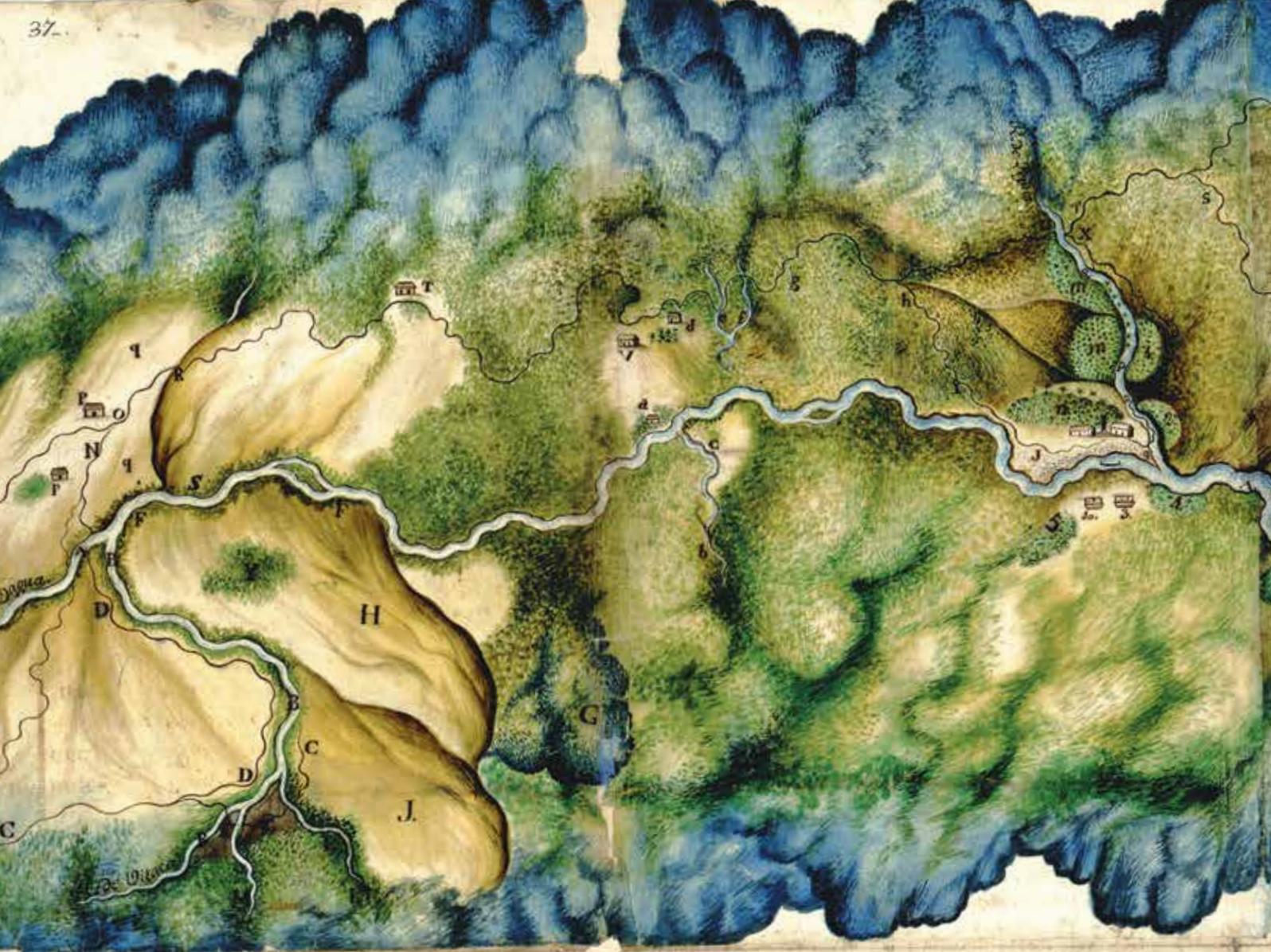
consolidan en la vida cotidiana en los roles de las mujeres, los más hábiles en las faenas de minería, monte o río, y los sentidos comunitarios. Interacciones en las que se debieron entremezclar las contingencias del diario vivir (mingas, cambio de mano y otras asociaciones para el trabajo) con la trascendencia emocional y espiritual de esas acciones en procura de la dignidad y la libertad. Por lo cual, ante la ausencia permanente de la Iglesia, pero apropiándose de valores del horizonte católico y fragmentarias memorias de la ancestralidad africana, forjaron una suerte de religiosidad popular en la que ellos mismos asumieron un conjunto de prácticas y rituales (bautizos, matrimonios y defunciones, fiestas patronales, Navidad y Semana Santa), todo ello en función de la cohesión de sus comunidades. Esas dinámicas generaron variados roles, funciones, saberes y especializaciones que tomarían su forma definitiva en períodos posteriores al aquí considerado, como lo muestran los estudios antropológicos, históricos, geográficos y socioeconómicos (Friedemann y Arocha, 1986; Wade, 1997; Leyva, 1993; Valle y Restrepo, 1996; Losonczy, 2006; Leal, 2020). La fase inicial de este proceso, que es la que nos ocupa aquí, la tratamos de comprender y explicar a la luz de una dinámica dual –pero no dualista– de desesclavización y territorialización a la vez, en la cual la condición de libertad se reafirmaba con la apropiación del territorio, algo que no tenía posibilidad como simple elección individual pero sí en tanto opción comunitaria (Almario, 2003).

#### **LA LIBERTAD POLÍTICA DE LOS INDEPENDENTISTAS VERSUS LO LIBERTARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS**

Con la crisis del mundo político hispánico desde 1808 y durante la transición del orden colonial al republicano, las tensiones regionales y provinciales descritas aquí se agudizaron dando lugar a fenómenos inéditos o atípicos. En efecto, el sistema esclavista de frontera colapsó sin ser abolido legalmente, esclavos y libres formaron sociedades libertarias de hecho, se desestructuró en la práctica el complejo agrominero controlado por los clanes esclavistas y el ordenamiento territorial republicano entraría en conflicto con el poblamiento ribereño en la costa Pacífica.

Al respecto, el primer fenómeno que cabe advertir es el desencuentro entre la libertad política procurada por los autonomistas e independentistas y la búsqueda de libertad por las comunidades negras locales. Vacilantes todavía entre la fidelidad al rey y el desafío a las autoridades provinciales de la gobernación, las ciudades del valle del Cauca imaginaron una provincia autónoma respecto de Popayán que debía incluir las provincias mineras del Pacífico con el fin de asegurarse el control del sistema esclavista, como lo inferimos de la gira épica de su líder Joaquín de Caicedo y Cuero en octubre de 1810 por el valle y sus instrucciones para atraer a Nóvita, Citará y Raposo (Caicedo y Cuero, 1960). Decididos ya por la Independencia y coaligados en la Ciudades Confederadas, pero acosados por los concertados planes de restauración del orden entre la Audiencia de Quito y el gobernador Tacón de Popayán, los independentistas del valle solicitaron el apoyo militar de la Junta Suprema de Santafé que respondió a su llamado de auxilio con el envío de tropas al mando de Antonio Baraya, con lo cual se pudo pasar a la ofensiva a inicios de 1811. Los patriotas derrotaron al ejército de Tacón en la batalla de Bajo Palacé el 28 de marzo, lo que permitió la posterior ocupación de la capital provincial por los vencedores y obligó a los realistas a refugiarse en Pasto y la costa Pacífica. Tacón, que logró controlar un tiempo las provincias de Barbacoas y Tumaco, se vio forzado a un combate en los esteros de Iscuandé, el 29 de enero de 1812, donde fue de nuevo derrotado por los patriotas al mando de José Ignacio Rodríguez y obligado a buscar refugio

PÁGINA SIGUIENTE  
Este mapa muestra las cercanías de la actual ciudad de Buenaventura, cuando era conocida como el estuario del río Dagua.  
*Mapa manuscrito de la región del río Dagua, Colombia*  
1764  
Biblioteca del Congreso, Washington.



## EXPLICACION.

- AAA** Rio de Dagua.
- BBB** Rio de Vitaco, cuyas aguas internan en el de Dagua.
- CCC** Camino Real antiguo de el Rio de Vitaco, q̄ passando por Sabaletas, vaxa por el Potrero de los Chancos, hasta el Rio de Dagua.
- DD** Desecho q̄ baxa costando el Rio de Vitaco, y passa dicho Rio de Dagua.
- E** Passo antiguo de el Rio de Vitaco: En este passo se concluieron por D.<sup>o</sup> Bernardo Alphonso de Sa. las medidas que practico, y se expresan en el Titulo de Merced librado à favor de Franc.<sup>o</sup> de Roa.
- FF** Rio de Dagua, q̄ en el intermedio de estas letras toma el nombre de los Chancos.
- G** Montaña de la derezera de Calima, cuyas faldas se eleban sobre el Potrero de los Chancos.
- H** Potrero de los Chancos.
- Y** Aguada que està sobre vna Meseta q̄ haze el Potrero de los Chancos.
- J** Potrero de Sabaletas.
- LL** Quebrada de Sabaletas.
- M** Rio Grande q̄ haze su entrada en el de Vitaco, sobre cuyas Juntas se halla demarcado el passo del Camino R. antiguo, como se demuestra en su correspondiente lugar.
- NN** Camino Real y nuevo de las Simarronas q̄ toma union en la hacienda de Dagua, con el que va de esta Ciudad, y pasan en uno, haze

una internacion hasta la Estancia de Manuel de la Puente, en cuyo parage hacen las Arrieros descanso à los bueyes y Rejas q̄ conducen à las Provincias del Puyo, y el Chaco.

- OO** Camino Real antiguo que sale de esta Ciudad y pasando por dha. Obis.<sup>o</sup> de Dagua se abreva con el medio de dichas Simarronas, y q̄go el rumbo como se demuestra.
- PP** Casas y Estacion de D.<sup>o</sup> Antonio y D.<sup>o</sup> Petrona Garcia llamada de Dagua.
- QQ** Potrero de Dagua.
- R** Vajada del Camino R. antiguo del Potrero de Dagua, y es el mismo, que unido con el que vaxa de las Simarronas forma su marcha en la conformidad que ha copiado.
- SS** Quebrada Seca, cuya derrama, atravesando por el camino Real que se dice de la vajada del Potrero de Dagua, sigue arrojando sus aguas, quando las lleva, al frente de los Chancos. Esta Quebrada es, donde digeron los Testigos terminaron las medidas que por este lado practicó D.<sup>o</sup> Bern.<sup>o</sup> Alphonso de Roa, y sirve de lindero à la Hda. de Dagua q̄ posee D.<sup>o</sup> Antonio Garcia, que fue uno de los testigos para este acto.
- T** Sitio de las Ojas.
- V** Sitio del Carrizo.
- A** Casa q̄ se nombra Rancho, y pertenece al que se halla agregado en el Carrizo, el qual sirve de Suroeste, ó Sentinelà à un corto Canaduzal q̄ tiene este en la Vega del Rio de Dagua, segun se halla debuxado.
- b.c** Quebrada cuyo nombre no se pudo averiguar, y nasciendo à dho. Rio de Dagua, por entre las asperezas de las Ueladas Montañas q̄ en este Mapa se demuestran.
- d** Casa de la Puente, que sirve de Estangullo al Arrendador de aguariente de esta Ciudad.
- e.f** Quebradas de Simenez, cuyas aguas en breve instante se pierden de vista, por la aspereza de la montaña, hasta q̄ hacen su entrada en el nominado Rio de Dagua.
- g** El Chorrillo. Sigue el mismo curso en todo, como las antecedentes Quebradas.
- h.i** Camino, ó Desecho moderno, que apartandose del antiguo de mulas, q̄ hasta oy existe, vaxa la pendiente, espesa Montaña de Ropita, y transitando sobre la Playa del referido Rio de Dagua, llega à descansar à las Juntas con las gentes q̄ solo de à pie le pueden traficar.



1. Casas de la Estancia de las Juntas que posee D. Manuel de la Puente, las q̄ se hallan situadas, entre los dos Rios de Dagua y Pepita, segun se manifiesta en este lugar.
  - m.m. Uegas q̄ se hallan ocupadas de Cacagual, cuya longitud sera poco mas, o menos, de mil pasos canones, y estan situadas, entre el Rio de Pepita, y las vertientes de las Montañas q̄ se ven figuradas, entre el camino R. antiguo de Itula, y desecho de Pepita, q̄ se tiene hecho mencion.
  - n. Cacagual, en cuya circunferencia se encierra Variedad de Arboles frutales, como Caymitas, Zapotes, Aguacates, Guayabos, y Chontaluros: Estos ultimos estan la mayor parte situados a la orilla del Rio de Pepita, y en la inmediacion de las casas de dicha Estancia de las Juntas.
  - p.p. Rio de Pepita.
  - q. Juntas, de los dos Rios de Dagua, y Pepita.
  - r.r. Camino antiguo q̄ seguia su destino a Saalatas, y q̄ ya por causa de los muchos derrumbes que lo han cogido.
  - s.s. Camina mas moderno q̄ el antecedente, nombrado palo grande, q̄ se transita a Itula, con el de Saalatas y por el se conducian las Respectivas Carrazones hasta Sombrerillo, y no se trafica p̄ su mucha fragosidad.
- Camino R. que hasta el Rio de Pepita a estado sobre corriente, y es el mismo q̄ ha anastico con el nombre de antiguo, el qual pasa por la hda. y Uajada del Potrero de Lengua O.P.R. las Ojas, el Marrajo, la Penita, Zuebradas de Jimenez, y Chorrito, y tomando su direccion al expresado Rio de Pepita desde la letra. t. lo paso en u. olvidandose en este parage de los otros dos caminos q̄ Caballeros se demuestran sobre la aspereza de las correspondientes Montañas, y cotando dho Rio de Pepita abajo desde. x. se interna en. z. prosiguiendo su derreta hasta las casas de las Juntas, ya nombradas, p̄nque hasta donde llegan a Itula, y dejan las carrazones, como se a explicado.
1. Cacagual q̄ mezclado de Platanar se halla situado al otro lado del Rio de Pepita: en este expreso Baro Rosa, mayor dorno de dho Puente se hallan sembrado algunas plantas, o otras ya perdidas.
  2. Platanar q̄ existe en dho lado y alfo el mayor, pertenece a la ya mencionada Estancia de las Juntas.

3. Casa q̄ se halla situada al otro lado del Rio de Dagua, y ha frente a la de las Juntas en este Sitio, esta la Estancia q̄ era de D. Juan Laviano, y se vendio por cuenta de R. Hacienda.
4. Dos platanares q̄ inmediatos a esta dha casa se encuentran los que digeron los testigos q̄ de los nombrados por dha Real Haz.ª
5. Cuatro platanares q̄ igualmente digeron pertenecer a esta Estancia, entre los quales ay algunas matas de Cacao.
6. Casa donde ayita Juan de Guzman con los Respectivos Canoas q̄ conducen las Carrazones a Sombrerillo, desde el parage q̄ se figura una dentro del Rio, y al arrendar pertenece a su hijo.
7. Sitio de Sombrerillo: En este residen los Carrazones q̄ conducen a Ombras, los carrazones que dejan estas Canoas, y se internan para las Prad. dhas.
8. Zuebrada de Sombrerillo. 9. Zuebrada de Aguasuia.
10. Real de Jimas de S.ª Rosa de aguasucia. 11. Zuebrada del Colorado.

**Nota.**

Del desde las Juntas de los dos Rios de Dagua y Pepita, hasta las Itulas, o Puerto de Buenaventura, se corre el Rio de Dagua por uno y otro lado de Almenas de Oro corrido q̄ se hallan en linea, sea de todo el continente de Tierra que se demuestra en este Mapa compuesto de Somas pedras, dhas y valles, y montañas asperas y quasi insuperables, que empiezan a eleuarse desde las Orillas de los Respectivos Rios, y subiendo a otras mayores se se hallan otros Cerros que las Cortes de las dhas estan situadas, los Carrazones, y platanares que son anasticos, y separados de estos, otros q̄ mantiene la libertad del Rio de Jimas de Aguasuia, y de esta parte abajo en otros Cerros, se ven algunas Playas y tierra de montañas que corre de parte al fondo de una que algunas Itulas tienen en esos parages, y tambien para sembradas, y platanares q̄ las dhas de las Itulas tienen para mantener sus Zuebradas. **Caly y Diciembre 19 de 1762.**

Man. Ruiz... Antonio...  
 J.ª...  
 J.ª...



El pueblo del Raposo era una reducida villa de indios que contaba con tres “minas de oro corrido” (de aluvión).

*Lavadoras de oro*

Henry Price, 1852.

Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional de Colombia.

en la Audiencia de Quito (Almario, 2005). José Manuel Restrepo (2009), el primer historiador de la república, sin considerar las tendencias libertarias de la gente negra, reduce su explicación sobre el estado de conmoción general en que quedaron las cuadrillas de esclavos de las minas de Micay y del Raposo a la “imprudencia imperdonable” del gobernador Tacón, que los había insurreccionado y armado para que combatesen en favor de la causa del rey con promesas de libertad, razón por la cual los líderes independentistas tuvieron que sujetar de nuevo a los esclavos y devolverlos a sus amos. Sin embargo, los ánimos libertarios no solo no se calmaron, sino que se exaltaron más. En abril de 1811, Ignacio de Piedrahita, teniente del Raposo, informaba a la Junta Superior Provisional de Gobierno de las Ciudades Confederadas sobre el estado de “fermento en que se hallan las cuadrillas de la costa”, situación que amenazaba con extenderse al Chocó, lo que de inmediato obligó a adoptar medidas de emergencia combinando la persuasión a cargo de los franciscanos y la represión a manos de una expedición militar, destinadas a que las cuadrillas de esclavos vieran “el error de su fingida libertad” y entendieran “la ruina que les amenaza si no deponen su error y entran en sus deberes” (Junta Superior Provisional de Gobierno como se citó en Zawadzky, 1996).

En el contexto del orden político emergente, a raíz de los triunfos militares de 1819 y la adopción de la Constitución de 1821, la incorporación de la antigua gobernación de Popayán al proyecto republicano resultó un reto complejo y prolongado, por sus características señoriales y esclavistas que, sumadas a las profundas fracturas internas producidas durante el proceso de la Independencia, acentuaron los conflictos internos y en particular las tensiones entre esclavitud y libertad (Almario, 2005). Inicialmente se buscó estabilizar la situación regional mediante la creación de la provincia del Cauca con su foco en el valle del

Cauca, y Cali como capital (Osorio Racines, 1969). Posteriores tratos de Bolívar con las casas aristocráticas de Popayán y el caudillo José María Obando, para atraerlos a la república, devolvieron su poder a la antigua capital y sus élites. Sin embargo, las tensiones regionales persistieron por las presiones republicanas para imponer la nueva autoridad, y en procura de recursos frescos en dinero, animales y hombres para la Campaña del Sur, que recayeron sobre los grandes hacendados, mineros y comerciantes, constituyéndose así un auténtico “vórtice político” (Gutiérrez, 2020). Entre 1821 y 1824 el intendente del Cauca, José Concha, pese a sus esfuerzos constataba el fracaso del reclutamiento de “paisanos”, por lo que decidió enrolar a los esclavos con ofertas de libertad para ellos y sus familias a cambio de tiempo de servicio en el ejército, que por lo general fueron aprovechadas por los esclavos con el objetivo de obtener la libertad, pero que finalmente terminaban en su desertión.

Mientras todo esto ocurría en las provincias del interior, en la provincia del Raposo se mantuvo la tendencia libertaria que terminó por desactivar el sistema esclavista y desestructurar el complejo agrominero que lo reproducía. Así lo deducimos de la reconstrucción de la producción minera colonial y republicana entre 1753 y 1859, según lo reportado a las casas de moneda de Santafé y Popayán, realizada por José Manuel Restrepo (1860), aunque no se mencione ni cuestione el pasado esclavista. La producción de las provincias del Pacífico sur y en parte de Nóvita se reportaba a la de Popayán y los datos no pueden ser más elocuentes: el pico más alto de la producción de oro coincide con las reformas borbónicas; el más bajo, con los años críticos de la Independencia; desde 1822 y hasta la abolición definitiva de la esclavitud, hay leves repuntes que no cambian la tendencia a la desactivación de la producción esclavista, pero sin que se puedan olvidar su inercia y el “rescate” de oro por los libres.

Con todo, la tendencia libertaria de la gente negra y el proyecto republicano divergieron. En el contexto constituyente de 1821 se discutió la abolición definitiva de la esclavitud a solicitud de Bolívar, pero por la presión de las provincias esclavistas de Cartagena y Popayán solo se llegó a un acuerdo sobre la “libertad de vientres”, lo que evidencia los prejuicios políticos predominantes sobre la inclusión completa de los sectores populares y étnicos en la república. En adelante, dos trayectorias serían no solo diferentes sino divergentes: el tránsito de esclavizados a libres que, de hecho y derecho, venía ocurriendo, y el tránsito hacia la ciudadanía que se vio aplazada y condicionada (Arcos Rivas, 2014).

La división territorial decretada en 1821 establecía un orden jerárquico de departamentos, provincias, cantones y parroquias de inspiración centralista, aunque se conservaban los cabildos y las municipalidades (Restrepo Piedrahita, 2003). Mediante el Decreto del 18 de agosto de 1823 se creó la provincia de Buenaventura, correspondiente al departamento del Cauca, jurisdicción que comprendía todas las antiguas provincias mineras del Pacífico sur neogranadino; se estableció su capital en Iscuandé y se nombró como gobernador a Tomás Cipriano Mosquera (*Gaceta Colombiana*, 1823). Mediante la Ley de División Territorial del 25 de junio de 1824 se refrendó su creación (*Gaceta Colombiana*, 1824). Mosquera, descendiente de uno de los clanes esclavistas de Popayán, en ejercicio de sus funciones y respondiendo también a sus inclinaciones personales, levantó una carta geográfica de la provincia de Buenaventura (AGN, 1825), en lo que interpretamos como la proyección espacial del ideal de continuidad de la esclavitud minera en la región, amparada ahora en la integración territorial republicana. Sin embargo, la existencia de la provincia de Buenaventura, concebida

DERECHA

Detalle. Buenaventura fue elevada a la condición de villa en 1825, y establecida como puerto franco y de libre tráfico en 1827.

*Puerto y bahía de Buenaventura*

Dibujo de Niederhausern

Tomado de *Geografía pintoresca de*

*Colombia: la Nueva Granada vista por los viajeros franceses del siglo XIX*, 1968.

como un territorio homogéneo en el Pacífico sur, sería efímera, entre 1823 y 1835, año en el que Cali se convirtió en la capital provincial, con lo cual se reeditó el modelo colonial de control del Pacífico desde el interior (Almario, 2003).

Como parte de las primeras iniciativas políticas y militares del embrionario Estado independiente, en 1825, el vicepresidente Francisco de Paula Santander comisionó a Lino de Pombo O'Donnell (1797-1862) para que visitara la bahía de Buenaventura, levantara un plano de esta y confeccionara un croquis del río Dagua, que desemboca en la bahía, en la provincia del Raposo. Los objetivos más generales consistían en asegurar el territorio desde el mar, aprovechar las ventajas naturales para proyectos nacionales y formar un puerto moderno que conectara el interior y el exterior; los específicos tenían que ver con la cuestión territorial (Almario, 2007). El “ciudadano” Pombo, como se autodenomina, cumplió a cabalidad con lo comisionado según lo confirman dos documentos muy valiosos, una “memoria” (Pombo, 1915) y un croquis (AGN, s.f.)<sup>4</sup>. A lo largo del informe su silencio sobre la esclavitud es ensordecedor, pero esta gravita terceramente en el texto por sus referencias a “las instituciones libres que nos rigen”, así como indirectamente por su queja ante la ausencia de ciudadanos en esos territorios y el estado “salvaje” en que a su juicio se encontraban sus habitantes, a los cuales se refiere como “pobladores”, “vecindario” y “bogas” (del Dagua), “negros” e “indios” (del puerto de Buenaventura y del río Anchicayá), y “cargueros” (entre el Dagua y el Calima, y entre este y el San Juan). Lino de Pombo alcanzó a reconocer la densa trama existente entre los pobladores y los ríos de la antigua provincia del Raposo, y se refirió a los circuitos que la articulaban con el Chocó al norte y Guapi al sur, pero finalmente redujo sus recomendaciones a dos grandes puntos: primero, que era necesario terminar de despoblar el río Raposo y sobre todo el Dagua para que, una vez concentrados los pobladores ribereños antes dispersos, se pudiera erigir una villa y edificar un puerto en la isla de Cascajal, es decir, el anhelado puerto de Buenaventura; y segundo, que había que construir un camino carretero para comunicarse con el valle del Cauca en el interior andino. Una digresión lícita que derivamos del informe de Pombo es que parece estar alentado por una hipótesis implícita según la cual, y en lo sucesivo, solo se podían considerar como ciudadanos aquellos pobladores que se concentrasen en Buenaventura, para iniciar desde allí una suerte de regeneración social bajo la tutela del Estado y la Iglesia.

En desarrollo de estas recomendaciones, Buenaventura fue elevada a la condición de villa en 1825, establecida como puerto franco y de libre tráfico en 1827, y se dictaron disposiciones para fomentar su poblamiento, como cierta autonomía administrativa, concesiones gratuitas de tierra a los vecinos o a los que quisieran vecindarse, algunas exenciones tributarias temporales y el establecimiento de párrocos patriotas e ilustrados, “para que promuevan eficazmente la civilización de los actuales habitantes del Raposo” (*Gaceta Colombiana*, 1827). Sin embargo, posteriores disposiciones de Bolívar indican un giro al respecto, porque el 14 de marzo de 1828 se suprimió el cantón del Raposo aduciendo falta de sujetos idóneos para su gobierno, y el 24 de diciembre de 1829 se declararon insubsistentes los privilegios de puerto franco y las políticas especiales de fomento del poblamiento en Buenaventura (*Gaceta Colombiana*, 1830). El giro desestimaba la importancia del poblamiento endógeno del territorio y a cambio privilegiaba la construcción estable del camino que debía comunicar al puerto de Buenaventura con el interior de la provincia del Cauca, proyecto que respondía a los intereses de las élites regionales que empezaban a acariciar las potencialidades del comercio exterior. Con lo cual quedaba entablado un nuevo conflicto,

4. No obstante que las referencias de archivo no lo precisan así, estamos persuadidos de que ese mapa del río Dagua del AGN es el que levantó Lino de Pombo O'Donnell.



aunque con hondas raíces en la esclavitud y el extractivismo, entre los “baldíos nacionales” como principal recurso fiscal del Estado naciente y la apropiación de hecho de las riberas de los ríos por las comunidades negras.

### CONCLUSIONES

Consideramos muy pertinente la discusión que gira en torno al concepto de “grados de libertad” *después* de la esclavitud (Scott, 2006; Pérez, 2013), pero en este artículo hemos tratado de poner a prueba su utilidad para casos y situaciones *durante* la esclavitud, contexto en el que encontramos útiles también enfoques como el de “libertad transitoria” (Jiménez, 2004), entre otras modalidades de libertad documentadas. Nuestra particular perspectiva ha procurado explicar la evolución o transición de una situación en la que inicialmente coexistieron en tensión esclavitud y libertad, a otra emergente en la que la segunda disolvió a la primera. La irrupción de las sociedades libertarias que abatieron de hecho el sistema esclavista constituye a nuestro juicio un gran cambio social que transita entre la situación colonial y el orden republicano.

La mayoría de los enfoques sobre la transición del antiguo al nuevo régimen, o proceso de las independencias hispanoamericanas, depende de la abreviada idea de que un cambio social de esa naturaleza, u otros comparables como las grandes revoluciones del mundo atlántico, solo puede ocurrir de manera unívoca, integral y dramática, de acuerdo con el modelo narrativo inspirado en esos últimos acontecimientos (Tilly, 2000). Ese sesgo analítico y narrativo ha impedido apreciar fenómenos simultáneos de transformación social agenciados por protagonistas anónimos, desconociendo la existencia de “revueltas dentro de la revolución”, por parafrasear a un historiador del siglo XVII en Inglaterra (Hill, 2015), y escamoteando la presencia de otros proyectos en medio de la corriente principal que se dirigía a la formación del Estado nacional independiente. En resumen, contrariando una convención historiográfica largamente establecida, según la cual la experiencia de la Independencia neogranadina representa si acaso una revolución política pero de ninguna manera una transformación social y económica, aquí se concluye que la disolución del sistema esclavista en las provincias del Pacífico neogranadino por la irrupción de las sociedades libertarias de los esclavizados y los libres, la desestructuración del complejo agrominero que sustentaba el poder de los clanes esclavistas y los orígenes de un singular modelo de poblamiento ribereño extensivo en la llanura aluvial son sólidas evidencias de una revolución social que todavía busca su completitud narrativa y su adecuado lugar en la historiografía nacional. Fueron precisamente esas opacidades y posibilidades analíticas las que nos motivaron a tratar de ilustrar y llamar la atención sobre el caso del Raposo.

### REFERENCIAS

- Almarío García, O. (2003). *Los renacientes y su territorio. Ensayos sobre la etnicidad negra en el Pacífico sur colombiano*. Universidad Pontificia Bolivariana, Concejo Municipal de Medellín.
- Almarío García, O. (2005). Etnias, regiones y Estado nacional en Colombia. Resistencias y etnogénesis en el Gran Cauca. En F. Colom González (ed.). *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico* (vol. II) (pp. 801-820). Iberoamericana, Vervuert.
- Almarío García, O. (2007). *Territorio, etnicidad y poder en el Pacífico sur colombiano, 1780-1930 (historia y etnohistoria de las relaciones interétnicas)* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla.
- Almarío García, O. (2018). La gobernación de Popayán y la diferenciación en las fronteras mineras del Pacífico. Las relaciones de mando de los gobernantes coloniales en la Nueva Granada. *HISTOReLo*, 10(20), 54-99.

- Aprile-Gnisset, J. (2002). *Génesis de Buenaventura. Hábitats y sociedades del Pacífico* (vol. II). Universidad del Pacífico.
- Arboleda, G. (1956). *Historia de Cali*. Biblioteca Universidad del Valle (3 t.). [1928]
- Archivo General de la Nación (AGN). (1804). Popayán, 20 de septiembre. Firmado por Diego Antonio Nieto, gobernador de la provincia de Popayán. *Fondo virreyes, tomo 16, folios 185-195, documento 29*.
- Archivo General de la Nación (AGN) (1825). “Mapa geográfico de la Provincia de Buenaventura, en el Departamento del Cauca, trabajada por su gobernador, el Teniente Coronel Tomás C. de Mosquera”. *Biblioteca, 89*.
- Archivo General de la Nación (AGN) (s.f.). Sin título. *Mapoteca 6, 72*.
- Arcos Rivas, A. (2014). *Ser como ellos. Esclavización, cimarronaje y republicanismo en el siglo XIX en Colombia*. Colectivo de Investigaciones Afrocolombianas.
- Barona Becerra, G. (1995). *La maldición de midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830*. Universidad del Valle.
- Boccaro, G. (2002). Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En G. Boccaro (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (pp. 47-82), Instituto Francés de Estudios Andinos, Ediciones Abya-Yala.
- Boccaro, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana, 13*, 21-52.
- Caicedo y Cuero, J. de (1960). Carta de Joaquín de Caicedo y Cuero a Ignacio de Herrera en Santafé. Cali, 28 de octubre de 1810. En D. García Vásquez, *Revaluaciones históricas para la ciudad de Santiago de Cali* (t. III) (pp. 11-12). Imprenta Velásquez.
- Colmenares, G. (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*. Universidad del Valle.
- Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800* (t. II). La Carreta.
- Colmenares, G. (1987). *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Tercer Mundo Editores.
- Friedemann, N. S. de y Arocha, J. (1986). *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Planeta.
- Gaceta Colombiana*. (28 de septiembre 1823) (102).
- Gaceta Colombiana*. (4 de julio de 1824) (142).
- Gaceta Colombiana*. (5 de agosto de 1827) (103).
- Gaceta Colombiana*. (17 de enero de 1830) (448).
- García Vásquez, D. (1928). *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali (época colonial y republicana)*. Imprenta Gutiérrez.
- Granda, G. de (1976). Una ruta marítima de contrabando de esclavos negros entre Panamá y Barbacoas durante el asiento inglés. *Revista de Indias, 36*(143-144), 123-146.
- Granda, G. de (1977). *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra. Las tierras bajas occidentales de Colombia*. Instituto Caro y Cuervo.
- Guerreau, A. (1984). *El feudalismo. Un horizonte teórico*. Crítica.
- Gutiérrez Ardila, D. (2020). El coronel Concha en el Cauca o la gestación de un vórtice político, 1821-1824. *Historia Crítica, (78)*, 65-86.
- Hill, C. (2015). *El mundo trastornado. El ideario popular extremista de la Revolución inglesa del siglo XVII*. Siglo XXI.
- Hoffmann, O. (1997). *Desencuentros en la costa: la construcción de espacios y sociedades en el litoral Pacífico colombiano* [documento de trabajo 33]. Universidad del Valle.
- Hoffmann, O. (2007). *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Institut de Recherche pour le Développement, Ediciones Abya-Yala.
- Jiménez Meneses, O. (2004). *El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y el Baudó, siglo .* Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia.
- Leal, C. (2020). *Paisajes de libertad. El Pacífico colombiano después de la esclavitud*. Universidad de los Andes.
- Leyva, P. (1993). *Colombia Pacífico* (2 t.). Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis.
- Losonczy, A. M. (2006). *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y emberá del Chocó*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto Francés de Estudios Andinos.

- Lucena Giraldo, M. (2006). *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*. Marcial Pons Ediciones de Historia.
- Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d. C.* (t. I). Alianza.
- Marzahl, P. (1978). *Town in the Empire: Government, Politics, and Society in Seventeenth Century Popayán*. University of Texas Press.
- Marzahl, P. (2013). *Una ciudad en el Imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII*. Universidad del Cauca.
- Mosquera Torres, G. y Aprile-Gnisset, J. (2009). *Aldeas de la costa de Buenaventura. Hábitats y sociedades del Pacífico* (vol. 5). Universidad del Valle.
- Nieto, D. A. (1983a). Relación que manifiesta por menor el nombre y número de los pueblos y sitios comprendidos en cada partido de los diez y seis que componen la provincia y gobierno de Popayán. Popayán, 5 de diciembre de 1797. Archivo General de Indias, Sevilla. Santa Fé, 623. *Cespedesia*, 12(45-46), 502-511.
- Nieto, D. A. (1983b). Visita de la gobernación de Popayán, 1797. *Cespedesia*, 12(45-46), 495-511.
- Osorio Racines, F. (comp.) (1969). Decreto nombramiento a la Provincia del Cauca por la de Popayán. Bogotá, 12 de marzo de 1820. Firmado por Simón Bolívar, Libertador y presidente de Colombia. En *Decretos del general Santander, 1819-1821* (pp. 102-103). Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez Morales, E. (2013). *Itineraries of Freedom. Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and the Greater Caribbean, 1789-1830* [tesis de doctorado]. University of Michigan.
- Pérez Vejo, T. (2018). *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial. Imágenes de ciudades y orden político en la América virreinal*. Universidad Nacional de Colombia, Crítica.
- Pombo O'Donnell, L. (1915). Memoria dirigida al Gobierno por el C. Lino de Pombo O'Donnell, encargado de levantar el Plano de la bahía de la Buenaventura. Popayán, diciembre 20 de 1825. *Anales de Ingeniería*, 23, (269-270), 6-10. [1825]
- Restrepo, J. M. (1860). *Memoria sobre la amonedación de oro i plata en la Nueva Granada*. Imprenta de la Nación.
- Restrepo, J. M. (2009). *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (t. I). Universidad de Antioquia. [1827]
- Restrepo Piedrahita, C. (comp.) (2003). Constitución Política de la República de Colombia de 1821. En *Constituciones políticas nacionales de Colombia* (pp. 85-118). Universidad Externado de Colombia.
- Romero, M. D. (1990-1991). Procesos de poblamiento y organización social en la costa Pacífica colombiana. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (18-19), 5-31.
- Romero, M. D. (1995). *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano, siglos XVI al XVIII*. Universidad del Valle.
- Romero, M. D. (1997). *Historia y etnohistoria de las comunidades afrocolombianas del río Naya*. Gobernación del Valle del Cauca.
- Romero, M. D. (1998). Familia afrocolombiana y construcción territorial en el Pacífico sur, siglo XVIII. En L. A. Maya Restrepo (ed.), *Geografía humana de Colombia. Los afrocolombianos* (t. VI) (pp. 103-140). Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Savoia, R. (2002). *El negro en la historia de Ecuador y del sur de Colombia*. Centro Cultural Afroecuatoriano.
- Scott, R. J. (2006). *Grados de libertad. Cuba y Luisiana después de la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Tilly, C. (2000). *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Crítica.
- Tovar Pinzón, H., Tovar Mora, J. A. y Tovar Mora, C. E. (comps.) (1994). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*. Archivo General de la Nación.
- Valencia Llano, A. (2014). Los orígenes coloniales del puerto de Buenaventura. *Historia y Memoria*, (9), 221-246.
- Valle, J. I. del y Restrepo, E. (eds.) (1996). *Renacientes del guandal. "Grupos negros" de los ríos Satanga y Sanquianga*. Biopacífico, Universidad Nacional de Colombia.
- Wade, P. (1997). *Gente negra. Nación mestiza*. Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes.
- West, R. C. (1957). *The Pacific Lowlands of Colombia: A Negroid Area of the American Tropics*. Louisiana State University Press.

- Wiersema, J. (2018). The manuscript Map of the Dagua River. A Rare Look at a Remote Region in the Spanish Colonial Americas. *Artl@s Bulletin*, 7, 70-90.
- Zawadzky Colmenares, A. (1996). Acta de la Junta Superior Provisional de Gobierno de las Seis Ciudades Amigas del Valle del Cauca, Santiago de Cali, 8 de abril de 1811. En *Las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca en 1811*, anexo documental XXII (pp. 117-119). Centro de Estudios Históricos y Sociales Santiago de Cali, Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle. [1944]